



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000117-01** *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Comisión Mixta de Seguimiento del Gallego.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000117-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Comisión Mixta de Seguimiento del Gallego.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En julio de 2001 se firmó un acuerdo de cooperación entre la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia para la promoción del gallego en los territorios limítrofes de la Comarca del Bierzo y de Sanabria. Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con su implantación por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes PREGUNTAS:

1. **¿Cuándo se ha reunido por última vez la Comisión Mixta de Seguimiento del Gallego?**
2. **¿Qué valoración se hizo de la implantación del programa en nuestra comunidad por parte de los miembros de dicha Comisión?**



**3. ¿Qué acuerdos se han tomado sobre el futuro del programa en nuestra comunidad?**

Valladolid, 13 de julio de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez